



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA 17 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

=====

En el Palmar, Murcia, a diecisiete de marzo de dos mil catorce, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne en Pleno La Junta Municipal de El Palmar para celebrar su Sesión Ordinaria de Marzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario y Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz
D^a María Dolores García García
D. Emilio Sánchez Martínez
D. Joaquin Lopez Molina
D^a Micaela Murcia López
D. Manuel Francisco Valdés Armero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

Ausentes

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D^a Carmen Galindo Luján

El número total de vocales asistentes es de ocho, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



1. Aprobación, si procede, de las Actas de Pleno Ordinario y Extraordinario de 3 de Febrero de 2014

El Presidente de la Junta, comprueba que existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos la Convocatoria-Orden del Día de éste Pleno y los borradores de las Actas de Pleno Ordinario y Extraordinario anterior, del pasado día 3 de Febrero de 2014. Los miembros de la Junta comentan que sí. A continuación el Presidente comenta si la redacción dada a las Actas se corresponde con lo acontecido en dichos Plenos. Los Vocales comentan que si, procediéndose a continuación a su votación. El Presidente de la Junta, somete a votación las Actas de los Plenos Ordinario y Extraordinario de 3 de Febrero de 2014, las cuales se aprueban por Unanimidad.

2. Información del Presidente de la Junta de asuntos relativos a la Pedanía.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra e indica que el pasado 28 de febrero y debido al fuerte vendaval de ése día, un ciprés de la calle Francisco Frutos, se venció haciendo peligrar algunas viviendas. Hubo que cortarlo, previo conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente, los cuales se personaron y comprobaron la situación, haciéndose incluso preciso la presencia de los bomberos.

A continuación comenta el Presidente que los vecinos de la calle Los Plátanos, han presentado un escrito solicitando que se sustituyan éstos árboles, los plataneros, por otros que tengan menos porte, incluso existe un niño cuyas ramas dan a su casa que es asmático a dichos árboles, debiendo cortar continuamente ramas ya que están muy próximas a su vivienda. Incluso reflejan en su escrito los problemas existentes en bajantes y sumideros por las ramas y hojas que dejan caer que impiden el paso de agua cuando llueve. Los vecinos solicitan también que los plataneros existentes sean sustituidos por otros menos dañinos y con un menor coste de mantenimiento, tipo moreras o naranjos. El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta que si perjudica a vecinos y es sustituido por otro tipo menos dañino, está de acuerdo. El Vocal de Grupo PSOE, González Pujante, se expresa en los mismos términos. Todos los Vocales de la Junta aprueban por Unanimidad dicho cambio.

A continuación el Presidente comenta y muestra que le ha sido enviada por los titulares actuales de las construcciones que hay frente a Copele, planos y escrituras de propiedad, siendo los actuales propietarios el Banco Mare Nostrum, S.A., antigua Cajamurcia. Que las construcciones tienen calles, las cuales carecen de nombre, solicitando éste Banco a la Junta Municipal que se les dote de nombre y número. El Presidente hace mención a que en dicha zona hay calles con nombre de pintores, exponiendo a continuación una serie de nombre de pintores, para su debate y aprobación si lo estiman oportuno. Los miembros de la Junta debaten los nombres.



Entre los nombre que se comentan están los de calle Pintor Tintoretto, calle Pintor Botticelli, calle Pintor Miguel Ángel, calle Pintor El Bosco y calle Pintor Fra Angélico. Los nombres anteriormente indicados, se aprueban por Unanimidad, marcando sobre un plano los distintos nombres dados, al objeto de que con posterioridad se dé traslado al Servicio Municipal de Estadística y se nombren dichas calles y se incorporen al callejero municipal.

A continuación el Presidente de la Junta comenta que la Asociación Columbares, dentro del trabajo que está realizando en el Barrio de los Rosales de mejora del mismo, va a llevar a cabo un Concurso de Balcones y Rincones de los Rosales: Poniendo Verde al Barrio. El Presidente comenta que será convocado de forma inminente, durante el mes de junio se resolverá el concurso, siendo en el mes de septiembre cuando se entregarán los mismos a los ganadores. Hace mención a los distintos talleres que tendrán lugar, uno de plantas ornamentales, otro de maceteros reciclados y otro de reciclaje de aceite de cocina usado. Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con dicho trabajo e iniciativas por parte de la Asociación Columbares en dicho Barrio.

A continuación el Presidente de la Junta da lectura al informe mensual emitido por la Policía Local en El Palmar, sobre servicios realizados en el Barrio de los Rosales, en el mes de enero.

El Presidente de la Junta comenta la nota de prensa enviada por el Servicio Murciano de Salud de 13 de febrero de 2014, en donde se indica e informa que durante la semana del 17 al 21 de febrero de 2014, se va a proceder a la desratización y desinsectación contra cucarachas, entre otras calles y pedanías de Murcia, en El Palmar.

A continuación, el Presidente comenta, muestra y da lectura al escrito enviado por la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, relativo a la composición de la Comisión de Escolarización en El Palmar, para el curso 2014/2015, nombrándose como Presidente de la misma a D. Diego López Alcaraz, el Presidente de la Junta Municipal. También nombra al resto de miembros que forman la Comisión. A continuación, toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, para solicitar información relativa a la forma de admisión de alumnos en los colegios concertados, y si la misma es igual que en el resto de colegios públicos. El Presidente comenta que se rigen por los mismos criterios que cualquier otro colegio. El Vocal del Grupo IU-Verdes manifiesta que no ve equilibrio en la Comisión de Escolarización. El Presidente comenta que se encuentran representadas todas las partes que forman la comunidad escolar.

El Presidente, a continuación comenta, que en la calle Mirasierra se han realizado obras de reposición de aceras, en un tramo de la misma. Que ha quedado un trozo sin realizar, y si se realizara el mismo se terminaría la calle completamente en cuanto a las aceras. El Presidente, solicita a la Junta aprobación para la petición del proyecto necesario para realizar dicha obra al Técnico Municipal de Descentralización y, de esa forma, terminar dicha calle. También comenta el Presidente, que existe en el Barrio de la Victoria algunas arquetas de riego algo peligrosas. Que varios vecinos de la zona le han instado a que las mismas se entuben. El Presidente indica que una se encuentra



frente a la compra-venta de coches usados, próxima a la parada del autobús, y la otra se encuentra en la fachada del antiguo huerto venta de plantas, el vivero. El Presidente comenta si los miembros de la Junta si están de acuerdo en que se encarguen, contestando que se proceda por Unanimidad. A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, comenta el proyecto le parece bueno, siempre y cuando no se utilice como aparcamiento. El Presidente comenta que no será así por el desnivel existente. El Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, comenta que en el carril de los Perdidos, existe farolas sin luz, desconociendo su motivo, el Presidente comenta que lo pondrá en conocimiento de la empresa de mantenimiento para su comprobación y en su caso reposición. A continuación, el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, comenta quien es el titular de dichos cauces. El Presidente menciona que en general es la Junta de Hacendados la competente, aunque algunos son propiedad del propio regante, de ahí que algunos tramos no estén entubados por la negativa de los propietarios.

3. Aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Crédito de Factura de Inversiones, a favor de Conducciones Civiles, SL.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra y se le cede al Secretario de la Junta, al objeto de que explique éste expediente. El Secretario de la Junta indica que el mismo es como consecuencia de que ésta factura de un proyecto ya realizado, se presentó demasiado tarde por parte del contratista, siendo imposible por fechas su inclusión y pago con cargo al ejercicio que le corresponde, el 2013. De ahí, éste expediente el cual una vez informado pasará a Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, para su aprobación, y posterior pago. La factura es la nº 50/2013, de 27 de diciembre de 2013, por un valor de 9.294,08 €, a nombre de Conducciones Civiles, SL, los Vocales de la Junta está de acuerdo en su pago, aprobándose por Unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Crédito de Anticipo de Caja Fija.

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra y se le cede de nuevo al Secretario de la Junta para que comente el expediente a aprobar. El Secretario, indica que la factura ya está pagada y en teoría enviada a Tesorería, junto con la copia del extracto bancario y talón de pago. Que por circunstancias desconocidas, la factura no llegó a su sitio, aunque la misma está pagada. Siendo preciso la incoación de éste expediente para cancelar el saldo pendiente de justificar en Tesorería. La factura sería la nº 2, de fecha 21.01.2013, de la empresa Proyectos y Servicios Francisco Romero, SLL, por un valor de 484,00 €. Siendo también preciso como en el caso anterior la aprobación por parte de la Junta Municipal y posterior aprobación en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia. Los Vocales de la Junta dan su conformidad y se aprueba por Unanimidad.



5. Información y Aprobación, si procede, de encargo de continuación de Proyecto de Acera de Polideportivo en calle Aguamarina.

El Presidente de la Junta toma la palabra e indica que es la que calle que hay detrás del Polideportivo. Que recientemente ha recibido una delegación de vecinos de la zona, la Presidente de la zona y un vocal de la Asociación de Vecinos de la citada zona, solicitando información relativa a la no terminación de la acera de la calle indicada. Explicando, el Presidente que el problema radica en que un vecino, ha colocado una serie de árboles en dicha acera, considerando que son de su propiedad, y negándose a que sean retirados y sustituidos por otros. El Presidente enumera los distintos árboles que ha plantado, los cuales se niega a que los retiren, y sean sustituidos. El Presidente comenta a los vecinos presentes, que éste tema se ha visto varias veces, y que la condición para proceder a la reparación de la acera, sería que todos los vecinos afectados, firmaran un documento autorizando que se realice la obra y que se sustituya el arbolado existente. Los Vocales de la Junta deliberan sobre la titularidad del arbolado y de la acera, llegando al acuerdo de que se redacte el proyecto, y que se sustituya el existente, llegando a la conclusión que priman los intereses del resto de los vecinos al interés particular de un vecino exclusivamente. El Vocal del Grupo PSOE, González Pujante, manifiesta que si algún árbol existente es de interés, se conserve, en caso contrario, se sustituyan todos. Se aprueba por Unanimidad, la solicitud de redacción del Proyecto de Aceras en calle Aguamarina. A continuación, el Presidente de la Junta comenta a todos los Vocales, si estiman o vecinos de alguna zona de El Palmar le comentan la necesidad de realizar algún tipo de trabajo o proyecto, lo ponga en conocimiento de la Junta para su solicitud de redacción y aprobación.

6. Ruegos y Preguntas.

El Presidente de la Junta comenta si algún Vocal de los presente quiere manifestar o preguntar sobre algún tema, tomando a continuación la palabra el Vocal de IU-Verdes, Serrano Frutos, que en la zona donde en otro punto del Orden del Día, se ha dotado de nombre, existen solares abandonados, en la calle Muñoz Barberan en concreto, detectando roedores y otros animales. El mencionado Vocal comenta que se tenga en cuenta, ahora que se pondrá en marcha la urbanización y se busque propietarios/titulares y que limpien dichos solares o el Ayuntamiento lo realice con cargo a los mismos. El Presidente comenta que lo tendrá en cuenta e instará a la propiedad, cuando sepa quién es, a su limpieza y mantenimiento.

El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta que las instalaciones deportivas existentes al final de la urbanización antes mencionada, tienen unas porterías, las cuales están



suestras, con el consiguiente peligro de accidente. El Presidente comenta que comprobará tales extremos en su caso se solucionará.

A continuación el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, traslada la queja de un grupo de vecinos de Los Rosales, de la parte alta de la zona, en donde gente no titular de la propiedad, ha ocupado viviendas. El problema radica no en la ocupación, sino en el uso que se le da a la propiedad, son foco de conflicto, venta de estupefacientes y otras molestias al resto del vecindario. El Presidente manifiesta que tiene conocimiento de tales extremos y que está en manos del Departamento de la Policía que corresponde. También comenta que próximamente espera y desea que las actuaciones que se realizan en la zona, tanto policiales como judiciales den sus frutos, y se solucione la problemática. El Presidente comenta que el foco está localizado, la familia y vivienda también, y que próximamente dará resultado. El Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, manifiesta e insiste en que la Junta, a quien corresponda, se remita un escrito para forzar soluciones. El Presidente y los Vocales manifiestan que el problema radica también en que la propiedad, el banco, no denuncia la ocupación de dicha vivienda.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo PP, Sánchez Martínez, para hacer una manifestación de forma clara y explícita. El Vocal manifiesta, que en el Pleno de 24 de junio de 2013, realizó una serie de manifestaciones, sobre temas que a su vez le habían comentado personas que para él tenían la credibilidad suficiente como para comentarlas. Que dichas manifestaciones no las puede acreditar documentalmente, por ahora, no descartando que lo haga con posterioridad, por lo cual haciendo un ejercicio de responsabilidad por su parte, presenta, al Sr. Rizo Alarcón disculpas por las mismas, en concreto que iba a gestionar las escuelas de fútbol en el Rincón de Seca, que se fuera de un modo extraño del club que entrenaba en El Palmar, y de que se llevó una serie de jugadores del club que entrenaba en El Palmar, a otro que iba a entrenar la próxima temporada en otra localidad diferente. El Vocal del Grupo PP, Sánchez Martínez, hace mención al escrito presentado por el Sr. Rizo Alarcón, en el que le solicita que se retracte y pida disculpas en el mismo foro en el que hizo las manifestaciones, indicando que es lo que está haciendo en éste momento. El Vocal del Grupo PP, Sánchez Martínez, manifiesta también que éste Sr., estuvo en un programa deportivo de ámbito regional, mostrando un cuadrante de utilización de los espacios del campo de fútbol del Polideportivo, en el cual se mostraba espacios no utilizados. El Vocal del Grupo PP, Sánchez Martínez, insta al Sr. Rizo Alarcón que indique o determine de donde ha obtenido el cuadrante en el que aparecen espacios libres en el campo de fútbol, y que en todo caso no es el cuadrante que la Junta Municipal aprueba anualmente, y remite a la Concejalía de Deportes, a continuación manifiesta que en su caso, se retracte y pida disculpas a la Junta Municipal de El Palmar, por no ajustarse a la verdad, la información que mostró y dio en dicho programa deportivo, ya que la información dada no se corresponde con la realidad, y al igual que vio en las Actas publicadas la información sobre sus manifestaciones, pudo ver los cuadrantes de utilización del campo de fútbol de El Palmar, y su utilización al 100 %, y sin espacios, ni horarios libres. A continuación, toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, para indicar como se le dará traslado de lo manifestado en el Pleno, contestando el Vocal del Grupo PP, Sánchez Martínez, que de la misma forma que éste Sr. obtuvo la información, es decir, mediante la lectura de las Actas, las cuales son públicas.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

Diego López Alcaraz

CONFORME
EL SECRETARIO,

Jesús Valverde García